

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación o presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactado en Castellano.

Calificación de la documentación administrativo y técnica: La Mesa de Contratación, el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo

establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será par cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 27 de enero de 1994.- El Rector, Prof. Dr. Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia. (PD. 324/94).

RESOLUCION de 20 de enero de 1.994 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado -- francos dentro de esta Provincia.

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registros Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del Artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de Julio de 1.973, convoca Concurso Público de los mismos. En la relación quedan expresados el número del Registro, nombre, mineral o secciones, hectáreas ó cuadrículas, y términos municipales afectados.

Núm.	Nombre	Sustanc.	Superf.	Término
25	OBSERVAC. AMIGO DE	Plomo	1.40	H. Cuevas Al
	LOS NIÑOS			manzora
569	PURISIMA ENCARNACION "		2.486	H.Cuevas Al.
1115	RAMO FLORES	Plomo-Arg.	4	H. Cuevas
33277	MARIA JOSEFA	Oro	15	H. Níjar
33291	SAN FRANCISCO	Oro	55	H. Níjar
33351	LUISITO DE ORO	Oro	105	H. Níjar
34642	EL TRIUNFO	Plomo	104	H. Níjar
35000	EL PORVENIR	Plomo	48	H. Níjar
35021	TESORO AURIFERO II	Oro	39	H. Níjar
35082	EL RECUERDO	Plomo	121	H. Níjar
35654	EL COLOSO	Oro	41	H. Níjar
36116	LA DÑA EL TRIUNFO	Oro	24	H. Níjar
36119	TESORO AURIFERO II	Oro	3	H. Níjar
37501	TESORO	Oro	4	H. Níjar
37502	DEMASIA A TESORO	Oro	6	H. Níjar
37562	LA DÑA TESORO AURIFERO	Oro	6	H. Níjar
37708	PESA ORO	Oro	14	H. Níjar
38055	SALMANTINA	Plomo	25	H. Felix
38071	AMPLIAC.A SALMANTINA	Plomo	15	H. Felix
38077	ANA	Plomo	12	H. Felix
38085	ESPAÑA GRANDE	Turba	155	H. Roquetas
38299	DIECIOCHO DE DICIEMBRE	Plomo	1693	H. Berja
38302	VEINTICUATRO DE DICIEMBR	Plomo	334	H. Níjar
38303	VEINTIOCHO DE DICIEMBR	Plomo	528	H. Níjar
38327	SAN SEBASTIAN	Plomo	477	H. Fondón/Almócita
38372	ENCAJADINA	Plomo	14	H. Níjar
38373	ENCANTINO	Plomo	13	H. Níjar
38520	CARMENCITA	Plomo	26	H. Felix
39472	VICTORIA	Hierro	521	H. Pulpi
39550	LAAMPL A VICTORIA	Hierro	891	H. Pulpi
39732	ENCARNITA	Amianto y mica	898	H.Lubrin
39765	LA MEZQUITA	Benton.	7036	H. Turre y otros
39766	EL FARO	Benton.	2838	H. Níjar
39921	GOMORAL FRAC 1	Sec.C)	152	C.Gádor y otros

39921	GOMORAL FRAC 2	Sec.C)	24	C.Gádor y otros
39939	JOSE ANTONIO	Sec.C)	48	C. Sorbas
39962	SANTA BARBARA	Sec.C)	92	C. Sorbas
40014	MARIOLA	Mármol	2	C. Laroya/ /Sierro
40015	ALBA GERGAL	Pizarr/arcillas	12	C. Gérgal
40048	BLANCO MACAEL II	Mármol	32	C. Laroya y otr
40056	GADOR	Sec.C)	1080	C. Alhabia y otros
40062	INES	Mármol	13	C. Lubrin
40069	SAN ANTONIO 70	Sec.C)	42	C. H.Overa
40083	CANILES	Sec.C)	121	C. Alcontar
40111	EL ABOGADO	Sec.C)	14	C. Serón
40117	EL CARRASCAL	Sec.C)	16	C. Serón
40148	DONA MARIA	Sec.C)	288	C. D.Maria y otros
40222	LA GORRA	Sec.C)	1520	C. Níjar y otros

Asimismo, y como consecuencia del otorgamiento como concesión de menos superficie que la que ocupaban los permisos de que provienen, renuncia voluntaria a parte de superficie otorgada, y/o adecuación a lo dispuesto en la Ley 54/1980 que modificó parcialmente la Ley 22/1.973, de Minas, han quedado francas también parte de las superficies de los registros -- que se citan a continuación, siendo dichas superficies las que salen a concurso.

39.433	GATA 2ª FRACC.	Bentonit	1918	Has. Níjar
39.592	SANTA AGUEDA	Sec. C)	1433	Has. Cuevas Alm.
39.765	LA MEZQUITA 2ª	Bentonit	454	Has. Carboneras y Níjar
40.005	CARGAS I	Sec. C)	67	C. Zurgena y otros

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Artº. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978 (B.O.E. de 11 y 12 de Diciembre), Artº. 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de Noviembre de 1.980 (B.O.E. de 21 de Noviembre), y Disposición Adicional de la Ley - 25/1.983, de 26 de Diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos (B.O.E. de 27 de Diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, C/ Hnos. Machado nº 4, Código Postal 04071, durante el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que ese día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las -

superficies sometidas a Concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almería, 20 de enero de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 206/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 159.322 pesetas, expedida por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 13191/91, constituido por Ediciones Alfar, S.A. y a disposición de Dir. Gral. Fomento y Promoción Cultural de la Cons. de Cultura.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que la hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 14 de enero de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 2/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-6».
Número de expediente: 40.222/6.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 2 cuadrículas.
Término municipal afectado: Carboneras.
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con la establecida en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 20/94).

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-1».
Número de expediente: 40.222/1.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 205 cuadrículas.
Términos municipales afectados: Lucainena, Níjar y Turrillas.
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 21/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-2».
Número de expediente: 40.222/2.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 200 cuadrículas.
Término municipal afectado: Níjar.
Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Javier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación derivado de permiso de exploración. (PP. 22/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Gorra-3».
Número de expediente: 40.222/3.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección CI, de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 215 cuadrículas.
Términos municipales afectados: Sorbas, Carboneras, Níjar y Lucainena.